Lúnes 20 de abril de 1857. **—Núm. 95.—** **Periódico de la tarde.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De *La Peninsula*:

Entre los paradojistas hábiles que han entrado en el palenque recientemente abierto para combatir la libertad afectando defenderla, ninguno se ha presentado armado de argumentos mas ingeniosos y deslumbradores que el obispo de Anecy, en Saboya, el cual, en una carta dirijida al abate Mermillod, combate el régimen parlamentario como si fuese el mas inicuo de los despotismos. Hace al sistema representativo responsable de la centralizacion, cuyo orígen vá á buscar en la constituyente francesa de 1793, de acuerdo con el abate Gaume que dice que la centralizacion es una de las últimas consecuencias del dogma pagano de la soberanía del pueblo. ¿No parece estraño que haya quién aprecie tan poco el tiempo y el talento que Dios le ha dado, que emplee uno y otro en querer convencer á los demás de que es mayor la centralizacion en un pais que interviene él mismo en sus propios negocios por medio de sus repsesentantes. que en un pais sometido á la voluntad de un hombre solo como Luis XIV, esclavo y juguete á un mismo tiempo de los jesuitas, el cual, sin reconocer mas ley fundamental que su voluntad absoluta, decia que él era el Estado, y afectó entrar en el parlamento y disolverlo, sentándose en el trono con un látigo en la mano? ¿Es esa la libertad que quisieran regalarnos los absolutistas?

La concentracion en un solo poder de todos los poderes, la absorcion por una sola voluntad de todas las voluntades, ¿no es eso acaso la centralizacion llevada á su último grado, elevada á su mayor potencia?

Hay problemas, y este es uno de ellos, que con solo sentarlos quedan resueltos. El absolutismo es de tal modo el sistema centralizador por escelencia, que todo lo que tiene de centralizador cualquier otro sistema lo debe á los puntos de contacto que tiene con el absolutismo, y no seria aventurado afirmar que un gobierno es tanto mas centralizador cuando mas se acerca al absoluto. ¿Se querrá hacernos creer que la autonomía popular se ejerce hoy en Francia mas libremente que en tiempo de Luis Felipe, y que en tiempo de Luis Felipe se ejercia mas libremente que en tiempo de la república? ¿Se querrá hacernos creer que en Nápoles hay menos centralizacion, y de consiguiente mas libertad, que en el Piamonte, en Rusia mas libertad que en Bélgica, en Prusia mas libertad que en Portugal, en Austria mas libertad que en los Estados-Unidos de América? Pero esas paradojas no deben discutirse con seriedad, porque es imposible que las sometan formalmente á la conciencia pública ni el obispo de Anecy, ni el abate Gaume.

Gracias á lo oligárquico de las leyes electorales, que establecen entre los ciudadanos una verdadera desigualdad de derechos, las asambleas suelen tener un caracter oligárquico tambien, al cual deben el espíritu centralizador y absorbente que las domina, característico de todas las oligarquias. Deploramos, como el obispo de Anecy, esta tendencia que es realmente contraria á la libertad, y nosotros que creemos que hay principios indiscutibles, como los preceptos del decálogo, como el principio de la propiedad y de la familia, nosotros que creemos que hay leyes eternas y fundamentales que deben estar siempre al abrigo del capricho de los hombres y de las fluctuaciones de las mayorías, negamos absolutamente que pueda ser nunca legítima la omnipotencia ministerial, que pueda serlo tampoco nunca la omnipotencia parlamentaria; negamos que unidad alguna, sea ó no colectiva, tenga derecho en nombre del interés público de intervenir en lo que constituye propiamente la libertad de cada individuo mientras esta no menoscaba la de otro, y en eso creemos que el obispo Anecy está conforme con nosotros; pero si nos parece un espectáculo repugnante el que ofrece un pueblo que de grado ó fuerza abdica la libertad de cada uno de los que lo componen en una Asamblea ó Parlamento, mas nos repugna aun que abdique esta libertad en una sola persona.

Convenimos tambien con el obispo de Anecy en que cuando la odiosidad ó responsabilidad moral de un acto se reparte entre muchos individuos, pesa menos á la conciencia de cada uno de ellos, que cuando tiene que cargar con ella la de un individuo solo, y es muy posible que Robespierre y Danton, cuya conducta no deja de ser inícua por grande que fuese el fin á que se dirigian y por podesos que fuesen los motivos que se la aconsejaban, hubieran sido menos feroces si no hubiesen tenido cómplices que les ayudasen á sobrellevar el peso de sus sanguinarias medidas. Pero las recriminaciones muy justas de que es objeto la Convencion por la sangre que derramó al grito de *salus pupoli*, ¿no pueden dirijirse igualmente á inquisidores que levantaban hogueras *ad majorem Dei gloriam*? Tambien el tribunal del Santo Oficio hubiera sido menos cruel si sus crímenes hubiesen cargado sobre el corazon de un hombre solo, y lo que decimos ahora de la convencion y de la Inquisicion lo digimos hace ya muchos años de los partidos, que fiados en la especie de irresponsabilidad que llevan consigo las malas acciones cometidas colectivamente, se entregan con frecuencia á demasias que repugnan en particular á cada uno de los que componen.

Se nos arguirá, lo mismo al obispo de Anecy que á nosotros, pues acerca del particular su opinion y la nuestra son idénticas, que la historia de la mayor parte de los reyes absolutos presenta, como la de la Convencion francesa, la de la Inquisicion y la de los jesuitas, muchas manchas de sangre; pero á eso replicaremos que el absolutismo de los reyes no escluye nunca la accion de los cuerpos colectivos, vulgarmente llamados camarillas, que se esconden detrás del trono y ayudan al monarca á llevar el peso con que de otra suerte le abrumaria la responsabilidad de sus actos. ¿No es eso lo que contestaria el obispo de Anecy á nuestros comunes impugnadores? Porque esta es la verdad, aunque no guste á los absolutistas, esta es la única manera que tenemos de salir del paso el obispo de Anecy y nosotros.

Lo que no sabiamos hasta que nos

FOLLETIN.

SUPERSTICIONES POPULARES.

Discurrir sobre la materia de que trata este epígrafe, es casi engolfarse en un asunto interminable. ¿Cuál es el orígen de las supersticiones populares? Seria preciso irlas examinando una por una, y trazar su marcha, remontándonos de siglo en siglo porque cada una tiene un sello particular que la distingue segun la índole, los hábitos, el clima de las naciones que las han adoptado. Las supersticiosas tradicionas de los pueblos meridionales participan de la brillantez de la imaginacion de esos pueblos; mientras en las del Norte se observa la energía salvaje, la grandeza sublime, la melancólica nebulosidad de las regiones septentrionales.

Sin embargo, ya se encuentren estas creencias supersticiosas en el Norte, ya en el Sur, ya en el antiguo, ya en el nuevo continente, se observan en todas ellas rasgos y caracteres que indican una procedencia comun, el Oriente, cuna del género humano. Su orígen es casi contemporáneo del de la especie humana; ellas acompañaron al primer desbordamiento de las naciones por los puntos desiertos de la tierra; se dividieron como se dividió la humanidad, y á donde quiere que el hombre dirigió sus pasos, allí le siguieron adoptando la forma, el carácter, el distintivo de las diversas razas.

No hay que burlarse de las preocupaciones de nuestros padres; respetemos sus errores, aun que los reconozcamos; nosotros tenemos los nuestros, que otros siglos indicarán: fuera de que esas creencias tienen todas un fondo de verdad; son en mi concepto una verdad primitiva, oscurecida y envuelta, digámoslo así, fábulas que trasmitidas de siglo en siglo en la larga serie de las edades del mundo, se han enlazado con ella hasta el punto de ser casi imposible purificarla. Muchas de esas tradiciones son evidentemente bellas, y todo lo que es bello no puede menos de ser una verdad para nuestra alma, si no es realmente un hecho para nuestros sentidos.

La creencia en las relaciones directas del hombre con seres superiores á su naturaleza es una de las que hallamos universalmente estendidas. Arxna en la India sube al cielo de Indra; la imaginacion de los griegos pobló toda la tierra, el aire y las aguas de seres sobrenaturales; las fuentes tenian sus ninfas, los bosques sus driadas y hamadriadas; el mar sus tritones y nereidas; los romanos no concebian afecto, ni pasion, ni aun acto que no tuviera por abogado, protector ó iniciador un ser mas elevado que los hombres y dotado de propiedades inmortales; y llegó su furor de deficarlo todo, hasta el punto de poner bajo la advocacion de los dioses las acciones mas impuras é indecentes; en la edad media el Norte nos ofrece sus gnomos que habitan las entrañas de la tierra; sus wilis que cuidan de los bosques y sus ondinas que pueblan las orillas de los lagos. Las walkirias son doncellas hermosas que cuidan de los guerreros muertos en los combates, y les sirven la comida en el cielo de Odin. En el Oriente encontramos las huríes del paraiso de Mahoma, al ángel Gabriel dictando al profeta el Coran, y á los genios apareciéndose á cada momento como mensajeros de la Divinidad á los creyentes. En nuestros climas y en tiempos mas modernos, hallamos los duendes, trasgos, espíritus foletos y los diablillos familiares; seres benéficos ó maléficos, segun la imaginacion de los que los han descrito. Y escritores muy graves y muy sesudos, y doctores muy versados en materias de filosofía escolástica, nos han pintado con gran minuciosidad y abundante copia de datos las costumbres, naturaleza, índole y carácter de esos seres, que aun sin despojarlos de sus atavíos actuales, encontramos tambien en épocas remotas. Sócrates, tenia segun dijo varias veces, un diablo familiar, que le aconsejaba lo que debia hacer y con quién hablaba con frecuencia. En ocasiones, en medio de una convesacion con sus amigos, en el paseo, en marcha, se detenia, se quedaba como absorto, no oia lo que pasaba á su alrededor; estaba oyendo á su diablo familiar. Numa Pompilio no tomaba ninguna disposicion para su gobierno sin contar la ninfa Egeria que le daba los mejores consejos del mundo; Sertorio tenia una cierva que le hablaba al oido y le revelaba las órdenes de los dioses; Cornelio Agripa nos daba hace cuatro siglos instrucciones detalladas sobre el arte de evocar los espíritus y hasta las palabras de la evocacion; posteriormente Swedenborg asistia diariamente á una tertulia de seres sobrenaturales; no hay hombre grande de quien no se haya dicho que tenia á servicio y devocion algun demonio familiar, y en nuestros dias las verdaderas ó supuestas alucinaciones de un personaje, se han querido hacer pasar por revelaciones de una hada bienhechora.

Hallamos tambien universalmente estendida la creencia en dones sobrenaturales concedidos al hombre. Los magos del Oriente son y serán siempre famosos por sus prodigios; en Grecia se conocen desde los tiempos mas antiguos las pitonisas que en el recinto de los templos, inspiradas del respectivo númen, dictaban los oráculos y anunciaban su suerte á los pueblos ó particulares que las consultaban; las sibilas se presentaron en Roma y hasta escribieron libros donde estaban los destinos de la ciudad eterna; las sagas en la misma ciudad se ocupaban en hacer sortilegios, rehacer doncellas, procurar envenenamientos, abortosó enfermedades, componer filtros amorosos, para lo cual se valian de yerbas cogidas á la claridad de la luna en medio de palabras misteriosas con que evocaban los espíritus, de sangre de niños sacrificados en determinadas horas, dientes de cadáveres y otros objetos terroríficos.

Y véanse aquí descritas nuestras brujas y hechiceras. Tambien ellas buscaban los dientes de los ajusticiados para componer sus amuletos y sazonar sus brevages. y tambien se ocupaban en los mismos oficios que las sagas romanas. Solo que las brujas tenian sus conciliábulos y estaban unidas por pacto espreso al demonio, el cual las congregaba en distintas ocasiones, nó solo para que celebrasen á su vista sus juegos y danzas, y para tener con ellas un rato de solaz que le distrajese de sus graves tareas, sino tambien para comunicarles sus instrucciones sobre el modo de dañar á los hombres. Ademas del gran demonio, tenian las brujas cada una su diablillo familiar en figura de sapo, que conservaban cuidadosamente guardado en una bolsita hecha al efecto. Este las avisaba su obligacion, las servia en los encantamientos y las conducian por el aire, ya haciéndolas subir en el palo de una escoba, ya en el lomo de una cabra, ya, en fin, entregándolas al mismo demonio en persona.

Pasó el tiempo de las brujas, pero aun continuaron gozando de universal crédito los adivinos y adivinas, los sueños, augures, arúspices, taumaturgos y autores de prodigios que desde tiempo inmemorial habian venido apareciendo en todas las naciones. José interpretaba en Egipto los sueños de Faraon; Daniel en Babilonia los de Nabucodonosor; el anciano Tiresias es la admiracion de la Grecia por sus pronósticos; «guárdate de los idus de marzo», dice un adivino á César, y César es asesinado en los idus de marzo. Los devotos de San Pascual Bailon admiran la singular bondad conque este santo por medio de tres palmadas les avisa con anticipacion de tres dias la hora de la muerte.

lo dijo el abate Gaume es que la soberanía popular fuese de origen pagano. El obispo de Anecy piensa lo mismo que el abate, que han sin duda concebido esta idea sin acordarse de la *nomotesia* ó constitucion mosáica. Nosotros vemos en los israelitas, y no lo vemos en ningun otro pueblo de la antigüedad, un código en que están consignados los derechos de todos, lo mismo de los pobres que de los ricos, lo mismo de los nacionales que de los estranjeros. Vemos en la ley de Moisés, cuya divinidad de origen no pone en tela de juicio ningun cristiano, la representacion nacional y el gobierno electivo, la organizacion municipal, la esclavitud reducida á una especie de alquiler de trabajo por un tiempo fijo, el poder real regalado y limitado, y por último la constitucion en forma de pacto social, aceptada lo mismo por los pobres que por los ricos, jurada por todos, y unida desde su aparicion á las leyes secundarias. Nada de eso se encuentra en ningun otro pueblo de la antigüedad del cual puede haberlo tomado Moisés, y de consiguiente nos asombra que la soberanía popular, que es el principio de la constitucion mosáica, sea considerada por el abate Gaume y por el obispo de Anecy de origen pagano.

Algunas otras reflexiones nos sugiere la carta del prelado saboyano al abate Mermillod que serán objeto de otro artículo.

De *La Iberia*:

El Orbe ataca al señor ministro de Estado, porque conserva en el consulado de Newcastle al señor Villergas, y al dia siguiente rectifica para asegurar que no solamente no ha sido separado, sino que se le ha ascendido al consulado general de Haiti. La saña y el rencor de los moderados no tiene límites cuando se trata de los hombres de ideas liberales. Tranquilícese *El Orbe*: El señor Villergas fué efectivamente trasladado á Haiti por el señor Pastor Diaz; pero al llegar á este punto se encontró separado por el ministerio actual, viéndose en aquel lejano pais sin ausilio de ninguna especie, despues de tan penoso viaje, y negándosele hasta los medios para regresar á su patria.

Pero ya que *El Orbe* se muestra tan quejoso, porque el señor Pidal no acuerda separaciones en masa, debemos advertirle que no necesita el actual ministro de Estado dedicar muchas horas á este trabajo, porque sabido es que fueron muy contadas las separaciones que se hicieron en este ministerio durante los dos años; y para demostrarlo citaremos muchos de los importantes cargos en que no se hizo alteracion alguna en el personal.

Empezaremos por los altos puestos diplomáticos, en los cuales fueron respetados el señor Aillon, que continuó de embajador en Viena; el señor Bermudez de Castro (don Salvador), que permaneció en Nápoles; el señor Souza, que de Parma pasó á Constantinopla con ascenso; el señor Delabat, que continuó en el Brasil; el señor Moreno Landáburu, que siguió tambien en Suecia; el señor marques de la Rivera, que aunque quedó cesante del cargo de plenipotenciario en Berlin, fué luego nombrado para la comision de presas marítimas en Paris.

En cuanto á secretarios de legaciones, la mayor parte se conservaron en sus destinos.

El cónsul en Bayona, señor Potestad, que habia tenido ocasion de señalarse por sus servicios cuando entraron en Francia los emigrados de Zaragoza despues del movimiento de Hore, no quedó mucho tiempo cesante, y fué tambien nombrado para la comision de presas en Paris.

El señor Tovar, cónsul de Perpiñan, fué nombrado cónsul general en Hamburgo.

El señor Segovia, cónsul de Nueva Orleans, fué trasladado con ascenso.

El cónsul general de Argel continuó en su puesto, y lo mismo los de Trípoli y Túnez, que son cónsules generales, y además encargados de negocios.

El cónsul de Nantes, señor Bernal, fué trasladado al Havre.

El señor Jove, consul de Malta, fué ascendido á Perpiñan.

No hacemos mencion de otros muchos cónsules y vicecónsules de menos categoría, que como los anteriores, fueron nombrados por ministros moderados y permanecieron en sus puestos. Si nos estendiéramos en este trabajo, la lista de los que se encuentran en este caso seria interminable.

En cuanto á la secretaría de Estado, todo el mundo sabe que apenas se hizo alteracion.

El señor Albistur, director de política, salió para ser nombrado ministro plenipotenciario y cónsul general en el Uruguay.

El señor Garaicoechea era oficial tercero y salió con ascenso á ser gefe de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros.

El señor Navarro oficial cuarto, fué nombrado cónsul de Burdeos.

Todos los demás gefes y oficiales recibieron uno y algunos hasta dos ascensos.

Tanto los que desempeñaban altos puestos diplomáticos, como los que continuaron en la secretaria, ninguno de ellos hizo dimision.

Vea *El Orbe* si ha sido justo al hablar de separaciones, y si los progresistas han sido sobradamente generosos en todo lo que tiene relacion con el personal del ministerio de Estado y sus dependencias.

Examinando la *Discusion* el decreto de amnistía dado recientemente en favor de los carlistas, dice entre otras cosas lo que sigue:

«El señor don José María Orense está confinado en Ramales, adonde, á consecuencia de los sucesos de julio fué trasladado desde Valencia, despues de un largo y penoso viaje.

Don Eduardo Ruiz Pons, ex-diputado de las Constituyentes, ha sido confinado á Mallorca, y no se le permite regresar á Zaragoza, de cuya universidad es catedrático.

Don Manuel Becerra, que desde Galicia, donde se hallaba, volvió á Madrid en febrero último, confiado en el decreto de amnistía, fué preso é incomunicado al dia siguiente de su llegada, y solo fué puesto en libertad para ser desterrado á Bilbao, donde se halla, sin que se le permita volver á la córte, donde honradamente ganaba su subsistencia dando lecciones de matemáticas.

Don Ignacio Escobar, preso muchos dias en el Saladero, y desterrado por fin á Cuenca.

Y varios patriotas á quienes hasta hace muy poco, y por supuesto con mucha posterioridad al decreto de 18 de octubre, no se les ha levantado el confinamiento que sufrian en Mallorca.

La conducta observada por el gobierno con estos señores, á quienes no se permite residir en sus casas despues del decreto de amnistía, retrae de volver á España, por temor de ser objeto de iguales procedimientos, á otros amigos políticos nuestros, entre los cuales recordamos á don Sisto Cámara, ex-director de la *Soberanía*, á don Fernando Garrido, escritor político, y á don Romualdo Lafuente, ex-oficial del ejército.

Tanto unos como otros parece que debian estar comprendidos en el decreto de amnistía; ¿por qué, pues, se les impide regresar al seno de sus familias? ¿qué se persigue en ellos? ¿sus actos anteriores á la amnistía? no, puesto que terminantemente no se les ha escluido de ella: ¿sus actos posteriores? no, porque de nada se les acusa, y sobre todo, porque no se les ha sometido á formacion de causa. ¿Qué se persigue en ellos entonces? Tentados estamos á creer que sus opiniones políticas.

Vea nuestro colega como teníamos razon; queria nombres; ya se los hemos citado: ahora, si como creemos, alaba de buena fé al gobierno por sus decretos de amnistía, esperamos que unirá su voz á la nuestra, para pedir justicia en favor de las personas que hemos nombrado, y de cuantas se hallan en su caso.

No basta que se declare amnistiados á todos los que tomaron parte en los sucesos de julio, es menester que se dicten las órdenes oportunas para que se permita regresar á sus casas á cuantos, sin embargo de la amnistía, se hallen fuera de España y confinados de real órden ó con aprobacion del gobierno.

De lo contrario, insistiremos en que la situacion manifiesta mas simpatías á los carlistas que á nuestros amigos.

De *Las Córtes*:

Tenemos noticias de que una de las compañías de crédito trata de plantear en España la esplotacion de minas sin ofrecer fabulosas ganancias pero si ganancias seguras. Al efecto parese que ha adquirido á elevado precio minas en productos que aseguren un interés regular á las acciones y minas de porvenir que serán esplotadas con el capital de las acciones.

Esto es ya comprender este negocio y elevarlo á sus verdaderas condiciones. Asegurar desde luego un interés aunque sea módico al dinero y estar á la fortuna ó eventualidad de que este interés se aumen-

---

A últimos del pasado siglo apareció en Europa el célebre Cagliostro, que se jactaba de ser uno de los arquitectos del templo de Salomon; Cagliostro conocia y presagiaba el porvenir, habia tenido siete vidas en el mundo y contaba pasar otras muchas mas. Aun no se ha olvidado en Francia á la célebre profetisa Lenormand, que vivia en 1820, que vaticinó su suerte á Napoleon y á los Borbones, y que diciéndose descendiente de Sibila de Cumas, escribió un libro de oráculos. En España tenemos una raza entera de agoreros, y hemos tenido tambien personas inspiradas que no es del caso citar. Todavía en toda la Europa se practica la *cartomancia*, la adivinacion por medio de las cartas; la quiromancia es tan antigua como el mundo: actualmente en Roma hay una *Catalina* que se ha atrevido á predecir su suerte á los cardenales: y todos los años una multitud de profetas, mas ó menos falsos ó instruidos, nos anuncia el porvenir.

Si del hombre pasamos á los animales fabulosos, aun encontraremos sobre este punto creencias universales. El dragon, por ejemplo, es tal vez el animal mas célebre y mas minuciosamente descrito por poetas pintores y artistas. Represéntasele generalmente en figura de serpiente, pero con piés como el cocodilo, con alas como el aguila, y con escamas impenetrables; y asi como se ha querido que pudiese andar por la tierra, por el aire y por el agua, se le ha dado una astucia y un poder proporcionados á estas cualidades. Tambien la idea del dragon vino del Oriente: los chinos creen todavia que el sol está perseguido por un gran dragon que trata de devorarlo; y cuando ocurre algun eclipse, se reunen en gran multitud en las plazas y calles, cada cual con los instrumentos sonoros que puede haber á la mano, y hacen con ellos un ruido infernal á fin de espantar al monstruo y obligarle á abandonar su presa. Sus tradiciones mas antiguas hablan de un dragon enorme que fué destruido por uno de los espíritus celestes que gobernaban el mundo en las primitivas épocas, bajo la direccion del Ser Supremo. ¿Será este un vislumbre de la verdad conque las Escrituras nos presentan la lucha entre los ángeles buenos y los malos?

Filostrato, en la vida de Apolonio de Tiane, dice que los indios se entregaban con furor á la caza de dragones por medio de artes mágicas. A una de estas cacerías asistió Apolonio, segun cuenta su biógrafo, y en ella esperimentó gran placer «por ser caza magnífica que tenia tanto de humana como de divina.» El mismo autor nos describe los monstruos, objeto de las diversiones sobrenaturales de los radjas indios y de su comensal Apolonio. Sus ojos y escamas, dice, brillaban como carbunclos; estas eran impenetrables y duras como diamantes; aquellos causaban un efecto eléctrico sobre los hombres, de que solo por artes mágicas era posible librarse. No solo los pantanos, sino los montes y las rocas, añade Filostrato, abundan en estos animales. Los dragones de las montañas son grandes, feroces y magníficos; tienen una cresta que toma considerables proporciones á medida que crece el animal; unos son encarnados y con barba, otros tienen las escamas blancas como plata; las pupilas de sus ojos, de un brillo singular, poseen la virtud maravillosa de descubrir los tesoros escondidos. Las piedras preciosas que los dragones de las montañas llevan en la cabeza, son un antídoto contra el veneno; pero, dice Plinio, deben ser estraidas cuando el animal está vivo.

Los cuentos árabes nos hablan repetidas veces de los dragones guardadores de diamantes y piedras de singular virtud en la cima de montañas, en el fondo de valles inaccesibles, en cavernas de ilimitada profundidad y estension. Otros custodian tesoros encargados á su celo por genios ó por magos; algunos son fieles y vigilantes depositarios del huevo que estrellado en la frente de un descomunal vestiglo, ha de destruir el encanto en que yace aprisionada una hermosísima princesa mora; otros, en fin, tiran del carro de la Noche ó conducen gigantes por los aires ó salen de sus cuevas á sus espediciones asoladoras, y esparcen el terror por comarcas dilatadas envenenando el aire con su aliento.

De esta clase de dragones se ven muchos en la antigua Grecia, despues entre los romanos, y luego en la edad media. Hércules mereció la apoteosis por haber destruido multitud de estos monstruos, entre ellos la famosa hidra de Lerna. La mitología griega ha hecho célebre el dragon que guardaba las manzanas de oro del jardin de las Hespérides, y todo el mundo sabe que los Argonautas no emprendieron su peligroso viaje sino con el objeto de apoderarse del vellon de oro de un carnero puesto bajo la especial tutela y vigilancia de un enorme dragon que echaba fuego por la boca y por los ojos.

En la edad media el dragon es generalmen- el símbolo del demonio, como lo muestran las efigies de San Miguel, en que Satanás suele estar representado en esa figura. San Anton retirado en el desierto esperimentó varias veces las tentaciones del enemigo en figura de dragon monstruoso; San Jorge pelea ya con un dragon y le vence, no como San Anton con las armas de la penitencia, sino con su lanza como guerrero del Señor. No hay caballero andante en la edad media que no tenga que habérselas á menudo con un dragon mas ó menos formidable, de cuyo vencimiento depende el éxito de una importante aventura. Santa Marta, estando un dia predicando en Aix, tuvo noticia de los estragos que hacia un horrible dragon llamada *Tarasca*, que tenia su habitacion en un pantano inmediato. La santa se dirigió sin perder tiempo á la morada del monstruo, le apaciguó rociándole con agua bendita, y quitándose despues una liga, le ató y le llevó por Aix como si fuese un cordero. Y los que tenemos alguna edad, ¿no recordamos tadavía haber visto en nuestra niñez la *Tarasca*, precediendo á la procesion del Corpus? Era esta una figura de serpiente que alargaba y encogia la cabeza, y ponia todo su conato en atrapar el sombrero del que se le acercaba. De sus espaldas salian unas figurillas que entretenian á los muchachos mientras la serpiente trataba de hacer presa en el adorno de sus cabezas. Véase segun don Juan de Zavaleta escritor del siglo XVII, lo que aquel símbolo significaba.

«Aquella, dice es la serpiente que venció »Cristo en la cruz y que va como vencida en »el triunfo. Entregado va allí el demonio á »los muchachos como loco, pues no puede ha»ber locura mas grande que oponerse á Dios. »Va á los muchachos entregado, porque son »los que representan á los justos.... Aquella »culebra va alargando la garganta á los som»breros, como el demonio á las cabezas; á to»dos los quiere tragar el entendimiento para »que sin entendimiento obren.... De las es»paldas de esta serpiente salen de cuando en »cuando bullendo con holgura los vicios para »divertir al muchacho á quien intenta cogerle »el sombrero. El que se divierte, le pierde; »el que se desvia, se escapa. De estos reparos »puede resultar reparo en las costumbres: »quien no los hace, no se aprovecha de la »intencion del dia.»

Vemos, pues, cómo las creencias populares han tenido ya un fondo de verdad, ya una razon de ser, un orígen religioso ó filosófico ó moral, aunque despues en el trascurso del tiempo se haya perdido su primitiva significacion, y se haya enredado la verdad entre fábulas mas ó menos bellas, mas ó menos inverosímiles ó absurdas.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

(*Museo Universal.*)

te en los términos de poder ser mayor cada dia segun vayan entrando las minas en productos es ya una especulacion para el accionista y los pequeños y los grandes capitales se interesarán en el negocio. Ya nos habia ocurrido la idea de ejecutar esta operacion y solo hallábamos la dificultad de capital para adquirir minas en productos porque estas son caras.

Una sociedad de minas en la cual el accionista desembolsa una mitad del valor nominal ó el total y sabe que en lugar de dividendos pasivos é indeterminados entra á tomar dividendos activos con la probabilidad de aumentarlos es el medio mejor de llegar á esplotar minas en grande.

Las operaciones de averiguar si las nuevas minas que se esploten son ricas pueden ser rápidas y no se pierde el tiempo. Las minas que producen contando con medios para el beneficio del mine al que se saque darán mayores resultados. Es en nuestra opinion una sociedad bajo estas bases la solucion del problema de la esplotacion de la gran riqueza minera que hay en nuestro suelo.

El 9 se recibió en Paris el decreto de Su Santidad, en cuya virtud pueden interesarse en los ferro-carriles romanos las corporaciones religosas.

Las noticias de Persia anuncian que la poblacion de Khulkalse habia sublevado por efecto de la miseria, y que el gobernador habia tenido que fugarse.

El domingo 19 del corriente tendrá lugar en Mataró la ceremonia de la colocacion de la primera piedra de un nuevo convento de religiosas.

La *obra* adelanta mucho, mucho.

El 8 se celebró en las Tullerias un Consejo de ministros estraordinario presidido por el emperador Napoleon, al cual asistieron los presidentes del Senado y del Consejo de Estado. Parece que en él se trataron graves é importantes cuestiones de política interior.

La Crónica ha publicado un artículo en que despues de sostener que el partido moderado no está dividido, va insensiblemente presentando los nombres de los gefes que dirijen las diferentes fracciones de este partido.

Como esta indicacion de nombres es una prueba bien clara de que la division existe, procura *La Crónica* borrar el mal efecto, abrigando esperanzas de que en las próximas Córtes todas estas fracciones llegarán á entenderse, es decir, que la union del partido moderado es una cosa *futura*, y por lo tanto..... De todos modos, *La Crónica* hace bien en esperarla, porque si su partido pierde la esperanza ¿qué le queda?

La prensa austriaca desahoga su saña contra el Piamonte, ya que el Gabinete de Viena no se atreve á desahogar la suya contra el liberal gobierno de Victor Manuel.

Pere afortunadamente, el gobierno sarda ha sabido mostrarse á la altura de dignidad y entereza suficientes para no convertirse en un instrumento miserable del Austria, en daño y desdoro de sus compatriotas. Así pues, el violento lenguaje de los periódicos que sostienen la política del decrépito Imperio austriaco, no revelan otra cosa que la impotencia notoria en que los consejeros del emperador Francisco José se hallan para imponerse al Piamonte, así por medio de los protocolos como por medio de las bayonetas.

En los últimos diez años los efectos introducidos en España con destino á los ferro-carriles y otras obras públicas, han pagado por razon de derechos arancelarios 114.179,706 reales.

En París las acciones del camino de hierro de Zaragoza se mantienen firmes en el mercado á pesar de la exaccion del dividendo, variando de 498-75 á 50.

Cartas de París del 18 anuncian que pasando de 240 millones la existencia de metálico del Banco de Francia, y resultando que en el mes último ha tenido el metálico en caja un aumento por lo menos de 20 millones, se espera que el Consejo de administracion reducirá de un momento á otro el tiempo del descuento.

Ha llegado á Valparaiso el nuevo ministro de España don Facundo Goñi, que casi sin detenerse continuó su viaje á la capital, Santiago; pero se cree que pronto regresará al mismo Valparaiso, porque en esta ciudad se halla el presidente de la república de Chile, á quien el señor Goñi debe presentar sus credenciales.

Algunos periódicos han recordado estos dias que no existe en Madrid un templo digno de la capital de España y han pedido que se edifique.

Es cierto que el templo hace falta y que debe construirse; pero ¿á qué pensar en obras nuevas cuando está hace tres años siendo lo que es la Puerta del Sol y las de Segovia y Atocha?

Una carta de la Habana, de fecha muy reciente, dice que habia salido á bordo de un vapor una comision científica para reconocer todos los cayos de la costa del Sur de la isla con motivo del abono prodigioso de *guano* que parece existe en grandes cantidades en aquella parte de nuestra Antilla. La espedicion va provista de todos los medios necesarios para los reconocimientos facultativos, y si sale bien dará grandes resultados para la riqueza y el porvenir de isla de Cuba.

Leemos en el *Orbe*:

«Si el estudio de los profundos planes que hace tiempo medita el señor Barzanallana para regenerar la Hacienda de España, le permitieran publicar en la *Gaceta* un estado detallado de las fanegas de trigo que se han comprado por cuenta del gobierno, los precios, á que se han pagado, los puntos se han adquirido y los comisionados que han entendido en las compras; sabriamos los gastos y sacrificios que ha tenido que hacer el pais para vencer la crisis de subsistencias.

Este trabajo hecho por semanas ó por meses desde que empezó á adquirirse grano por cuenta del gobierno, seria muy útil para examinar el acierto que ha habido en los medios propuestos para vencer la crisis, y serviria de enseñanza para lo sucesivo, si volviéramos á hallarnos en otra situacion parecida á la que vamos atravesando.»

Con fecha 4 de marzo escriben de Méjico lo siguiente:

«Se han cerrado las Constituyentes, con lo que hay alguna esperanza de que se consolide un tanto el gobierno, del presidente Comonfort, que ha quedado investido de facultades estraordinarias. El gobierno ha conseguido dos triunfos importantes en Querétaro y San Luis, y ahora se ocupa preferentemente del arreglo de cinco tratados que se hallan en via de celebrarse entre esta república y la de los Estados-Unidos, y de los cuales hablaré á ustedes muy sucintamente. El primer tratado tiene por objeto el establecimiento de una comision para el exámen de las reclamaciones recíprocas de los ciudadanos de una y otra república contra el gobierno de la otra, esceptuando las reclamaciones anglo-americanas, de que Méjico se descargó por el tratado de Guadalupe Hidalgo. Esta comision se compondrá de cuatro individuos y de dos secretarios nombrados por ambos gobiernos, la cual tendrá facultades para nombrar un quinto miembro en clase de árbitro.

El segundo tratado es de reciprocidad, y establecerá las franquicias de comercio para ciertos artículos, ya por tierra, ya sobre las riberas fronterizas de las dos repúblicas, escluyendo la línea de las costas. Este tratado está basado sobre los mismos principios que el celebrado entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, á consecuencia de la cuestion de las fronteras del Canadà. El tercer tratado es un arreglo postal, en el que se trata de una línea de vapores semanales, cuyos gastos serán sufragados por los dos paises. El cuarto tratado tiene mas bien el carácter de una convencion general, y entre otras cosas estipula la renovacion del tratado de comercio celebrado entre las dos repúblicas en 1831, que ha caducado por haber pasado el término por el que se hizo.

El quinto tratado es relativo á un empréstito y á un anticipo sobre los derechos de aduanas; en virtud de él adelantarian los Estados-Unidos al gobierno de Méjico quince millones de pesos fuertes al 4 por 100 anual. De estos quince millones serán reembolsados siete, mediante el abono de 13 por 100 de lo que se reduce en estas aduanas hasta el completo pago de dicho capital é intereses.

Tres millones quedarán detenidos en el Tesoro de los Estados-Unidos para pago de las reclamaciones anglo-americanas que hayan sido reconocidas por la comision mista. En caso de que esta cantidad escediese de las sumas reclamadas, el esceso será devuelto á la república mejicana; si no alcanzase, los Estados-Unidos recibiran la diferencia. Los ocho millones de pesos restantes deberàn entregarse al contado y se amortizarán con el 20 por 100 de rendimiento de las aduanas mejicanas, bien proceden de los derechos de importacion ó de los de esportacion, á escepcion de los algodones europeos manufacturados y embarcados en buques anglo-americanos ó mejicanos. Como Vds. podrán figurarse, estos tratados han dado aquí lugar á diversas interpretaciones entre propios y estraños, asegurando algunos que se creen enterados en la parte secreta del asunto, que queda gran cantidad de territorio hipotecado en garantía del empréstito.

Lo que abunda por todas partes son las partidas de bandoleros, especialmente en los caminos de los pueblos pequeños de los Estados. Hace unos ocho dias que la diligencia de Veracruz fué robada á las cinco de la tarde en el puente llamado de Nochebuena, barrio de San Francisco. La fuerza de gendarmería procedente de los guardas de tabaco, y que estaba bastante bien montada, ha sido disuelta por falta de recursos para sostenerla. El 34 del pasado sorprendió la gavilla de Juan Vicario la ciudad de Igualad, y despues de una corta resistencia se apoderó de la plaza mandando fusilar en el acto al abogado don Rafael Junquer, prefecto del distrito, al comandante de armas, al juez letrado y otros individuos, hasta el número de doce. Tambien fueron saqueadas algunas tiendas.

La cuestion inglesa se dice ha vuelto á desarreglarse, pues Mr. Letron, encargado de Negocios, ha pasado al ministro de Negocios Estranjeros una comunicacion exigiéndole que el ex-gobernador de Jalisco, y diputado que fué, don Santos Degollado, sea juzgado por los tribunales ordinarios, á lo que la Cámara de diputados se habia negado antes de disolverse.

Relativamente á la cuestion española, todo continúa *in statu quo* aguardando noticias de esa para saber si el gobierno de S. M. ha aprobado la resolucion del encargado de negocios señor Sorela. Tambien hay esperanzas de que el señor Lafragua, que debe estar ya en la Península, consiga el objeto de que no se interrumpan las buenas relaciones entre ambos paises.

Se ha mandado formar causa al general Franconiz y á su secretario Portillo, por los abusos que cometieron mientras estuvo el primero al frente de la provincia de Puebla investido de ámplias facultades para llevar á efecto la desamortizacion de los bienes eclesiàsticos. Tambien está encausado el general Pueblita por atropellos cometidos cuando tuvo el mando de una brigada.

A peticion de algunos diputados se ha anulado el decreto que disolvia la comunidad de religiosos de San Francisco de Méjico, y de consiguiente, vuelven ya á ocupar una parte del convento. Ultimamente se ha dado una amnistía.

El *Avisador* de Zaragoza dice que han salido de aquella ciudad con la mayor precipitacion dos compañías de cazadores en direccion á Cariñena, siendo la causa de esta marcha, segun se nos ha informado, el haberse notado alguna efervescencia en el pueblo, por el alza que ha tenido el precio de la carne.

CRONICA ESTRANGERA.

FRANCIA.

Véase la carta que Mr. Ledru-Rollin ha dirigido al *Nacional* desmintiendo cuanto se ha dicho sobre conspiraciones de que se le suponia gefe:

«Mr. Bonaparte, despues de haberme tenido rodeado de espias por espacio de tres años, ha hecho publicar por sus periódicos y corresponsales estrangeros, que me ha cogido en flagrante delito de complot.

Segun ellos, los cargos son tales, que autorizan á pedir mi estradicion.

Vana fanfarronada, buena tan solo para poner de manifiesto el terror que inspiran ciertos nombres, conciencia viva y fieles guardianes del derecho.

Si para disipar su alarma no basta que haya un mar entre nosotros, sea en buen hora, que Mr. Bonaparte ceda á su miedo y pida mi estradicion.

Solo le desafio á una cosa, á que lo haga en pleno dia. Hay mas: por servil que sea esa magistratura que despues de haberle acusado de alta traicion se arrodilló cuando le vió triunfante yo la reto á que comprenda mi nombre en una sentencia, indispensable preliminar de esa descada estradicion.

¿Pero no temeis, se me dirá, cuando os manifestais tan confiado, á los comprados delatores y á los testigos falsos de Tiberio, y su famosa ley de magestad?

¡Los testigos falsos! Sobre este punto estoy tan bien informado que podria indicarlos desde luego por los números que tienen en los asientos de la policía: y esto nada tiene de particular, porque no hay tirano que habiéndose elevado por la traicion se vea despues libre de ella.

Y en verdad que la partida no es igual entre nosotros, y que Mr. Bonaparte ha hecho mal en empeñarla. Contra mí nada resulta, absolutamente nada, ni una palabra, ni una sílaba, y yo tengo contra él pruebas—pero no de esas pruebas urdidas como las falsas notas que sirvieron para la espedicion de Boulogne—sino verdaderas, irrecusables pruebas de que el pretendido complot, de que han sido víctima tantos valientes ciudadanos, ha sido inventado, dispuesto y dirigido por su propia policía.

Castigar á cuatrocientas familias por un vano temor, por una sombra, podria parecer cosa inverosímil si no fuera obra de quien ha castigado del mismo modo á cien mil. Por otra parte, á falta de grandes y nobles ideas que apasionen y vivifiquen á la multitud, ¿cómo podria aturdirsela si no fuera por el continuo cambio de decoraciones y por los grandes golpes de teatro? La representacion no debe decaer un momento. A los aterradores dramas de la guerra suceden las pompas religiosas, á estas las mascaradas, à las exhibiciones de la industria, de principes, de animales, de Congresos, las intervenciones paternales, las caravanas de lejanas y caprichosas embajadas, en una palabra, todo es bueno, hasta la mágia blanca, con tal de que la escena esté constantemente ocupada.

Despues de haber representado el bufon, el contraste pedia que saliese el trágico. Por lo tanto, para procurar la variedad, los infatigables prestidigitadores han pensado que un gran complot con un nombre conocido à la cabeza, el mio ó el de cualquiera otro, seria una diversion útil para las dilapidaciones del poder, para la miseria del pueblo, para las preocupaciones siniestras del pueblo y de la bancarrota, para el ódio de la opinion que se apresta á las elecciones próximas. A esta opinion es à la que principalmente se ha querido aterrar y por eso se ha puesto el complot en el programa.

Ellos, que no creen ni en el crimen, ni en la virtud, no ven en esto mas que una pieza de circunstancias. Les era útil y la han mandado ejecutar, esto es todo. Estan en su papel como yo estaria en el mio, demostrando que á pesar de sus esbirros y de sus bayonetas, los matamoros tienen miedo, muchísimo miedo, y que sus conspiradores no valen nada puesto que se han dejado cojer, y yo los tengo en las propias redes en que querian hacerme caer.

Victor Hugo, Schoelcher, Ribeyrolles, lo han dicho ya. Si ahora aspiran al ridículo, que hablen, que yo puedo probarles que estan engañados como nunca lo fueron los forjadores de emboscadas.

Venga, pues, la demanda de estradicion. Yo manifestaré tales datos sobre estos manejos, que quedará como el colmo de lo grotesco y de lo ridículo. Yo no puedo pensar en ella sin reirme, y si por algo tengo que dar gracias á *su magestad* será por haberme procurado por esta burlesca idea uno de los mejores ratos de que he disfrutado en mis ocho años de destierro.

Lóndres 6 de abril de 1857.

LEDRU ROLLIN.

INGLATERRA.

Con motivo de las elecciones en Inglaterra, la *Patrie* de París, juzga de este modo la situacion de lord Palmerston:

»Lord Palmerston, dice no puede gobernar con sus propias fuerzas: le es necesario continuar apoyándose en los torys contra los radicales y en los radicales contra los torys, cambiándose de este modo los elementos de su mayoria en cada votacion. ¿Podrá prolongarse esta situacion? Lord John Russell espera que no, y la cuestion de la reforma electoral es de todas las que el pudiera iniciar la mas á proposito para poner término á la politica de combinaciones y de términos medios que lord Palmerston sigue hace tres años.

Será, pues, necesario que esta se decida en pró ó en contra de la reforma. Si se declara su adversario, rompe completamente con el partido liberal, cuya direccion tendrá sin intervencion lord John Russell, y pasaran todos á la oposicion, mientras que el ministerio quedará á merced de los torys.

Si por el contrario, lord Palmerston, tomando en consideracion los compromisos contraidos por muchos de sus cólegas, acepta la reforma electoral, verá un gran número de sus partidarios reforzar las filas de la oposicion tory. La situacion de lord Palmerston es de las mas delicadas y dificiles.»

El *Siecle* saca una sola consecuencia de los calculos que hoy se forman sobre la mayoria, y dice lo siguiente:

«Los unos pondrán por condicion à su auxilio, que lord Palmerston entre en la via del progreso; los otros que gobierne con los principios de una prudente conservacion: los unos que se realice la reforma electoral, los otros que no El Ministerio y la oposicion reunidos propondran una gran reforma electoral. A pesar del antagonismo de los torys, cuya cifra se exagera; las reformas que hace tanto tiempo se desean, se realizaran.»

PERSIA.

El *Times* publica los siguientes pormenores acerca del triunfo alcanzado por las armas inglesas sobre el ejército persa en Bushire, cuya noticia dimos ya sin pormenores en un parte telegráfico. Dice asi:

«Los persas, informados de la aproximacion de los ingleses, hicieron una retirada abandonando sus tiendas, sus equipajes y sus municiones de artilleria. El general Outram tomó las disposiciones necesarias para cortar la retirada á algunos cuerpos de caballeria enemiga que estaban á la vista, y se trabó una pequeña caramuza con algunos ginetes, pero concluyeron por huir y ponerse en salvo.

Despues de haber ocupado durante dos dias la posicion que el enemigo habia evacuade, y sabiendo que habia conseguido llevar sus cañones al paso difícil de Mank, las tropas comenzaron á retirarse el 7, llevándose sus considerables provisiones de harina, arroz y granos que el gbbierno persa habia reunido para su ejército y destruyendo los almacenes en que se encontraron 36 mil libras de pólvora, sables, bayonetas y una inmensa cantidad de balas: por esta parte se consiguió paralizar sus operaciones en lo sucesivo.

A media noche la caballeria enemiga atacó la retaguardia, y los destacamentos comenzaron por ambos lados la linea de marcha. Las tropas hicieron alto, y se formaron de modo que pudieran protejer los bagajes y resistir á la caballeria en cualquier direccion que quisiésemos dar una carga. Antes que esta maniobra se llevase á efecto, cuatro cañones enemigos empezaron el fuego contra nuestras tropas; pero la oscuridad de la noche no permitia elegir un medio para apoderarse de ellas. Al amanecer, la division persa, que se componia de 5 á 6,000 hombres y cinco cañones, apareció en direccion del Noroeste.

La caballeria y la artilleria empezaron al momento el ataque sostenidas por dos líneas de infanteria; una tercera protejia los bagajes. El fuego de artilleria fué admirable é hizo grandes destrozos. La caballeria dió dos brillantes cargas; estas dos armas son las que sostuvieron el choque, porque el enemigo se replegó demasiado rápidamente para que la infanteria tomase una parte activa.

A las diez los persas fueron completamente derrotados. Se les cogieron dos cañones y municiones de guerra conducidas sobre mulos: 700 hombres lo menos quedaron muertos en el campo. Los heridos, cuya cifra debe ser considerable. se los llevaron: el resto huyó con el mayor desórden, arrojando sus armas que cubrian el campo de batalla.

Los ingleses, despues del combate, vivaquearon un dia en el sitio de él, y despues de un descanso que exigian las fatigas sufridas en una espedicion hecha con tanta prontitud, se pusieron en marcha hácia Bushire, donde llegaron el 9. La artilleria y la caballeria llegaron al dia siguiente.»

Esta correspondencia prueba que todavia no era conocido en Bushire el tratado de paz firmado en Paris entre la Persia y la Inglaterra.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANSELMO OBISPO Y DOCTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 14 ms
Pónese.... á las ... 6 » 44 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 46 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 18 *de abril de* 1857.

Determinado por S. M. en real órden de 2 del actual circulada por el Escmo. Sr. Capitan general de estas islas en 16 del mismo que los señores oficiales retirados en caso de alarma se presenten de uniforme en el puesto que se les designe; en su consecuencia he tenido à bien señalar como punto de reunion de la clase referida residentes en esta plaza, el Real Palacio, donde se presentarán en los primeros momentos de ella.

Lo que se hace saber en la de este para conocimiento de las clases á que se refiere.—El coronel gobernador accidental---Ulloa.—Es copia.—El comandante secretario—Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don Mateo Salvá.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

RECAUDACION DEL IMPUESTO
sobre carruajes y caballerias de Palma y su término.

No habiendo surtido efecto los repetidos anuncios, cédulas de aviso y demas medios de atencion empleados por esta oficina, para que los contribuyentes deudores aun al espresado impuesto correspondiente á 1856 *y años anteriores, se presentasen en la misma establecida en una de las habitaciones del corredor bajo del edificio de San Francisco de Asis á satisfacer sus respectivas cuotas; y sin embargo de que el* 22 *de febrero venció el último plazo concedido para verificar el pago sin apremio y ademas esta recaudacion para mayor comodidad de los contribuyentes quiso aprovechar la oportunidad del término de un mes que el señor alcalde de esta ciudad se sirvió señalar á los dueños de carruajes para cambiar las tablillas que todo carruaje está obligado á llevar con el número y nombre del pueblo á que pertenece, cuya operacion está confiada á esta recaudacion para la formacion del nuevo registro, tampoco ha sido suficiente para que los contribuyentes dueños de carruajes verificasen el pago y cambio de tablilla. El plazo para esta operacion venció en* 21 *de marzo último y no obstante de hallarnos á mediados de abril faltan cerca de la mitad aun para el cambio de la tablilla y pago del impuesto. En vista de tal morosidad esta recaudacion avisa á los contribuyentes deudores por la última vez para que dentro del término de diez dias que terminaran el sábado* 25 *de este mes verifiquen el pago de lo que adeudan y en su defecto se procederá al apremio. Habiendo igualmente el señor Alcalde concedido igual plazo para el cambio de las tablillas que falten aun, los empleados de esta empresa detendrán á todo carruaje, cuyo dueño no haya cumplido lo mandado por el señor Gobernador y señor Alcalde de esta ciudad para la aplicacion de multas. Palma* 15 *de abril de* 1857.—*Andres Roses.*

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

El comisionado que vive en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carasas, núm. 26, hace saber al público que solo permenecerà en esta ciudad hasta el miércoles próximo: Las personas que tengan gusto de surtirse de sus géneros tan acreditados se les hará una rebaja del 5 por 100 de los precios. Los géneros son los siguientes:

Holandas finas para camisas de caballero; idem otras llamadas granito de oro muy superiores; idem granobles para camisas de señora y sábanas, desde 4 palmos hasta 13 de ancho; Irlandas de todas clases; Mantelerias adamascadas con dibujos chinescos y turcos de 6, 18 y 24 cubiertos; Tohallas desde 6 rs. hasta 30; Telas adamascadas para cortinages; Pañuelos abatistados blancos y de color, desde 20 rs. docena hasta lo mas fino que se conoce en batista; idem de batista bordados á mano; Pañuelos de crespon de China lisos y bordados para señora; idem de batista clarines; idem en pieza para bordar; idem de seda de la India; Mantas de algodon; un surtido de paraguas y sombrillas, gafas por todos los grados de vista y demas objetos de óptica; y otros varios articulos.

Inútil será decir que los objetos que se ofrecen al público, han merecido en todas las poblaciones de España la mayor aceptacion, y particularmente de las personas que han conocido su verdadero mérito, tanto en la calidad como en la economia de sus precios.

A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonarà segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; à mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros déjandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos*, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

LAS PERSONAS QUE DESEEN ADQUIRIR por medio de establecimiento algunas porciones de terreno del predio *Son Bono* del término de Palma y punto llamado *Genova*, les darán razon en el horno del vidrio del Temple.

VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á 12 duros el cauastro de á 12 botellas, y á 22 rs. la botella.

SE HALLAN PARA VENDER UNAS VIDRIERAS suficientes para cubrir todo el contorno de una botiga regular con sus puertas correderas y los bajos de madera sita en la calle de San Jaime, confiteria, donde daràn razon.

FABRICA DE LA MERCED.

Se venden á precios regulares y cómodos patenes, lanillas, driles y vestidos de señoras, de todas clases.

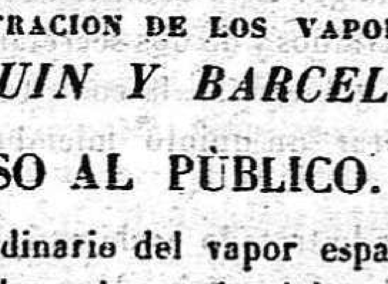

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

MALLORQUIN Y BARCELONES.

AVISO AL PÙBLICO.

Viaje estraordinario del vapor español nombrado *El Barcelones* al mando del capitan don José Estade y Sabater para Valencia, Alicante y Cartagena.

Salida de Palma para Valencia el mártes 28 del que corre á la una de su tarde.	Llegada á Valencia en la mañana del miércoles 29 de dicho abril.
Salida de Valencia para Alicante el miércoles 29 à las 6 de su tarde.	Llegada á Alicante en la mañana del juéves 30 del referido abril.
Salida de Alicante para Cartagena en la mañana del juéves 30 de abril ya citado.	Llegada á Cartagena en la tarde del mismo juéves 30 de abril.

Precio de los pasageros de Palma á

	Cámara de popa.	Cámara de proa.	Sobre cubierta.
Valencia.	120 rs.	80 rs.	40 rs.
Alicante.	140	100	60
Cartagena.	160	120	80

En dicho viaje conducirá la correspondencia pública.

Admite carga y pasageros para ambos puntos, la carga y encargos á precios convencionales.

Lo despachan en Valencia don Tomas Casellas, del comercio.

En Alicante don Tomas España, del comercio.

En Cartagena los señores Bosch hermanos, del comercio.

En Palma en el despacho de dichos buques, calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1. entresuelo.

Palma 20 de abril de 1857.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 211 *para esta noche* 20 *de abril.*

Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos original de Mr. Scribe, y arreglada à la escena española por don Isidoro Gil y don Carlos Doncel, titulada

EL MARIDO DESLEAL,

desempeñada por las señoras Gimenez y Mirambell, y los señores Lugar, Dalmases y Vinardell.

Seguirá el baile

Las boleras robadas.

Dando fin con el gracioso sainete

EL PAGE DE LA LLAVE.

A las 8.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 2.ª *de abono para el juéves* 23 *de abril.*

La zarzuela en tres actos

JUGAR CON FUEGO.

PERSONAGES.	ARTISTAS.
La duquesa de Medina.	D.ª Matilde Cavaletti.
La condesa de Bornos...	D.ª Adelaida Hordan.
El duque de Alburquerque	D. Juan Cavaletti.
El marques de Caravaca	D. Leopoldo Cavaletti.
Felix	D. Aquiles Agostini.
Antonio	D. Miguel Sabater.
Un ugier	D. N. Fernandez.
Loquero	D. N. Sanchez.
Cuerpo de coros.	

A las 8.

Se está disponiendo para el domingo 26 el aprepósito dramàtico en un acto titulado *Quiero ser cómico*, la pieza en un acto titulada E. H. y el 4.° acto de la ópera *Hernani*.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.